



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

### RESOLUCIÓN No. 2064

La Junta Directiva de la Federación Colombiana de Golf, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

#### CONSIDERANDO:

1. Que es deber de la Federación Colombiana de Golf fomentar la disciplina deportiva y estimular la competitividad del golf aficionado del país, ofreciendo espacios propicios para el alto desempeño de los participantes.
2. Que se requiere actualizar la reglamentación del **"IV Campeonato Nacional Interclubes "COPA COLOMBIA SÉNIOR" 2026"**.
3. Que la Junta Directiva de la Federación Colombiana de Golf estudió y analizó los parámetros y opciones para la organización de dicho campeonato durante el presente año.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el siguiente reglamento para el **IV Campeonato Nacional Interclubes 2026, "COPA COLOMBIA SÉNIOR"**.

#### I. SEDE Y FECHA

Torneos zonales de clasificación, clubes del país: 23 y 24 de mayo de 2026  
Gran final en el Club Los Andes: 15, 16, 17 y 18 de julio 2026

#### II. DIRECTOR DEL TORNEO

Fabio Villamizar Zureck

#### III. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

Director del Campeonato  
Representante del club sede  
Oficial de Reglas de la competencia



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

### **IV. PARTICIPANTES**

Podrán participar en la fase clasificatoria los equipos que hayan sido inscritos por clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf, integrados por cinco (5) caballeros aficionados sénior que hayan cumplido 50 años a la fecha de inicio del primer torneo zonal de clasificación y que sean socios o beneficiarios del club al cual están representando, con certificado de ventaja vigente expedido por la Federación Colombiana de Golf, cuyo índice sea igual o inferior a 12,0 con corte al mes de abril.

Ningún jugador podrá participar en más de un equipo, así sea socio de dos o más clubes afiliados.

Cada equipo contará con un capitán que debe ser uno de sus jugadores.

Solo se podrá inscribir un equipo por cada club afiliado a Federación Colombiana de Golf.

### **V. TORNEOS ZONALES DE CLASIFICACIÓN**

Los equipos inscritos participarán en torneos clasificatorios que tendrán lugar en diferentes zonas del país, con el objeto de clasificar a los 9 mejores equipos que competirán en la fase final del campeonato. Los torneos zonales se llevarán a cabo en las 7 zonas en las fechas establecidas, a 36 hoyos juego por golpes con ventajas, con el 60% del hándicap de cada jugador, bajo la modalidad de Par-Bogey con ventajas (juego por golpes, match contra el campo), con vueltas de 18 hoyos cada día.

Cada día se escogen los 4 mejores scores de los cinco (5) reportados por cada equipo.

El Comité de la Competencia podrá disponer que los últimos 18 hoyos se disputen en vueltas de 9 hoyos por razones climáticas, según lo dispuesto en la regla 5.1.

En cada zona clasificará el equipo que gane el mayor número de hoyos (o que pierda el menor número de hoyos). En caso de empates por uno o más cupos, estos se definirán por muerte súbita en los hoyos que determine el comité de la competencia, para lo cual cada equipo designará un jugador para el desempate inmediatamente termine el torneo. En caso de no poder adelantar el desempate por muerte súbita, se decidirá por la



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

suma de la mejor tarjeta de cada día durante toda la competencia. En caso de persistir el empate, se definirá por la mejor quinta tarjeta del último día.

La Federación Colombiana de Golf designará las sedes donde se jugarán los torneos de clasificación de cada zona, mediante un sorteo entre los clubes que se ofrezcan voluntariamente para tal efecto, e informará oportunamente a todos los clubes de la respectiva zona. No obstante, si entre los clubes de una zona acuerdan la sede del torneo, ese acuerdo tendrá prelación frente al sorteo.

Los torneos zonales se realizarán de acuerdo con la siguiente distribución:

**ZONA 1 -BOGOTÁ:** Clasifican 3 equipos entre los siguientes clubes de la zona:

Country Club de Bogotá, La Cima, Carmel Club, Serrezuela, La Pradera de Potosí, Pueblo Viejo Country Club, Parcelación Aposentos, Club los Lagartos, Hatogrande Golf Tennis Country Club, La Sabana, Club la Florida, Arrayanes Country Club, Bogotá Tennis, Cesof, El Rincón de Cajicá, Club Guaymaral, Club El Rancho, San Andrés Golf Club, Club Militar de Golf, Los Búhos y Universidad Manuela Beltrán.

**ZONA 2 -CENTRO:** Clasifica 1 equipo entre los siguientes clubes:

Club Payandé, Club Mesa de Yeguas, Club El Peñón, Club Puerto Peñalisa, Club Campestre de Ibagué, Club Campestre de Neiva.

**ZONA 3 -ANTIOQUIA:** Clasifica 1 equipo entre los siguientes clubes:

Club El Rodeo, Club Campestre de Medellín.

**ZONA 4 -VALLE Y CAUCA:** Clasifica 1 equipo entre los siguientes clubes:

Club Campestre de Cali, Club los Farallones, Shalom, Club los Andes, Club de Popayán.

**ZONA 5 -EJE CAFETERO:** Clasifica 1 equipo entre los siguientes clubes:

Club Campestre de Armenia, Club Campestre de Manizales, Club Campestre de Pereira.



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

**ZONA 6 -COSTA ATLÁNTICA:** Clasifica 1 equipo entre los siguientes clubes:

Club Campestre de Cartagena, TPC Karibana, Club Lagos del Caujaral, Country Club de Barranquilla, Club Jaraguay de Montería, Corpoalbania.

**ZONA 7 -SANTANDERES:** Clasifica 1 equipo entre los siguientes clubes:  
Club Campestre de Bucaramanga, Club Ruitoque, Miramar, Internacional, Tennis Club de Cúcuta.

### VI. INSCRIPCIONES

#### Torneos zonales clasificatorios:

Cada club afiliado podrá inscribir un equipo para participar en el respectivo torneo zonal de clasificación, a más tardar el domingo 03 de mayo al correo electrónico [carlos.mora@fedegolfcolombia.com](mailto:carlos.mora@fedegolfcolombia.com), a través de las Oficinas de Deportes. El club sede de cada torneo y la Federación Colombiana de Golf se reservan el derecho de admisión.

#### Gran final del campeonato:

El plazo para la inscripción de los 9 equipos que obtuvieron la clasificación a la gran final del campeonato vence el día 6 de abril de 2025. El valor de la inscripción por cada equipo es de \$6.805.000 (seis millones ochocientos cinco mil pesos). Esta suma será facturada por la Federación Colombiana de Golf a cada club participante, y el plazo máximo para el pago es el 15 de abril de 2025.

Cada uno de los nueve equipos clasificados a la gran final deberá designar un capitán, el cual debe ser uno de los jugadores. Los equipos estarán integrados por los mismos 5 jugadores que participaron en la fase clasificatoria, se podrá cambiar a uno de ellos siempre que cumpla con los requisitos de inscripción y que lo informe con una antelación no menor a 8 días calendario antes de la iniciación de la fase final del campeonato. El equipo que no pueda competir en cumplimiento de lo anterior será reemplazado por el que siga en el orden de la clasificación de su zona. En caso de empate para esta posición se decidirá por la suma de la mejor tarjeta de cada día durante toda la competencia. En caso de persistir el empate, se definirá por la mejor quinta tarjeta del último día.



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

La inscripción estará a cargo del capitán de cada equipo, por correo dirigido a [carlos.mora@fedegolfcolombia.com](mailto:carlos.mora@fedegolfcolombia.com) en el cual se incluya el orden de inscripción de cada jugador del equipo, según la siguiente lista. Este orden de inscripción podrá ser utilizado en los sorteos de los partidos.

### **LISTA DE INSCRIPCIÓN DE JUGADORES**

CLUB \_\_\_\_\_

JUGADOR 1: \_\_\_\_\_

JUGADOR 2: \_\_\_\_\_

JUGADOR 3: \_\_\_\_\_

JUGADOR 4: \_\_\_\_\_

JUGADOR 5: \_\_\_\_\_

CAPITAN: \_\_\_\_\_

### **VII. MODALIDAD DE JUEGO**

La modalidad para la gran final del campeonato será match play en dos modalidades por equipos, a 18 hoyos diarios de acuerdo con el sistema de un partido foursome (golpe y golpe alternando salidas) y tres partidos individuales, en ese orden. Todos los participantes jugarán de las mismas marcas.

Para los partidos foursome, el equipo jugará con el 30% de la suma de los hándicaps de los dos jugadores. Para los tres partidos individuales, cada jugador jugará con el 60% de su hándicap. El equipo o jugador con menor hándicap jugará con 0 y dará el número de golpes que resulte de la diferencia de hándicap entre los oponentes.

Cuando corresponda la confrontación simultánea de tres (3) equipos, serán de aplicación las reglas de golf sobre "juego de tres pelotas, match play". En el momento en que el bando o jugador de un equipo tenga definidos ambos partidos, deberá retirarse del campo de juego. El día anterior al inicio del torneo se realizará el sorteo para determinar los enfrentamientos entre los equipos, con base en el resultado de aplicar el orden reflejado en la Tabla A y el orden de enfrentamientos de la Tabla B:



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

### **TABLA A. SORTEO DEL NUMERO ASIGNADO A CADA EQUIPO**

<b>EQUIPO</b>	<b>NUMERO</b>
EQUIPO ZONA BOGOTÁ 1	
EQUIPO ZONA BOGOTÁ -2	
EQUIPO ZONA BOGOTÁ -3	
EQUIPO ZONA DE ANTIOQUIA	
EQUIPO ZONA DE VALLE Y CAUCA	
EQUIPO ZONA EJE CAFETERO	
EQUIPO ZONA COSTA ATLÁNTICA	
EQUIPO ZONA SANTANDERES	
EQUIPO ZONA CENTRO	

### **TABLA B. ORDEN DE ENFRENTAMIENTOS ENTRE LOS 9 EQUIPOS**

1° día de juego:	1-5-7	2-4-9	3-6-8
2° día de juego:	1-4-6	2-5-8	3-7-9
3° día de juego:	7-6-2	5-4-3	9-8-1
4° día de juego:	4-7-8	5-6-9	1-2-3

Los sorteos para el día siguiente se realizarán una vez finalizada la jornada del día anterior, según el orden establecido en la Tabla C. El capitán o su delegado seleccionará sus jugadores entre cualquiera de los integrantes de su equipo. Una vez realizado el sorteo correspondiente no se podrán cambiar los jugadores designados por el capitán. En los casos de cancelación del juego, se procederá a hacer un nuevo sorteo. Cuando el capitán de un equipo o su delegado no se haga presente al inicio del sorteo, se procederá a realizarlo integrando y ubicando sus bandos para los partidos *foursome* y sus jugadores para los partidos individuales, según el orden de la lista oficial de inscripción.

### **TABLA C. ORDEN DE SORTEOS PARA PARTIDOS**



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

### SORTEO DE PARTIDOS INDIVIDUALES - JUEGO DE TRES (3) PELOTAS:

PRIMERO 3-2-1  
SEGUNDO 1-2-3  
TERCERO 2-3-1  
CUARTO 1-3-2  
QUINTO 2-1-3

### SORTEO DE PARTIDO FOURSOME - JUEGO DE DOS (2) PELOTAS:

PRIMERO 2-1  
SEGUNDO 1-2  
TERCERO 2-1  
CUARTO 1-2  
QUINTO 2-1

El honor en el primer hoyo de juego lo tendrá el primer jugador que resulte del sorteo efectuado, de acuerdo con las tablas anteriores. También será el responsable de llevar la tarjeta de resultados.

## **VIII. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

Después de finalizado cada partido se asignarán los siguientes puntajes:

- i. Se asignarán 2 puntos chicos por cada partido ganado
- ii. Se asignará 1 punto chico por partido empatado
- iii. No se asignarán puntos por partidos perdidos.
- iv. En caso de descalificación, el partido se registrará como ganado por 10 hoyos ganados contra 8 por jugar
- v. Si un jugador decide conceder el partido a su oponente, el resultado se anotará tomando en cuenta el estado del partido al momento de la concesión, y se darán por perdidos todos los hoyos que restan por jugar.

El equipo que obtenga el mayor puntaje luego de disputados todos los partidos programados contra su rival, será el ganador de la confrontación y se le otorgarán 2 puntos grandes. En caso de empate cada equipo obtendrá un punto grande. El equipo perdedor no obtendrá puntos. El equipo que obtenga el mayor número de puntos grandes después de haber jugado contra todos los demás equipos será el ganador del campeonato. Diariamente se registrarán y se publicarán los resultados de las confrontaciones entre los equipos.



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

Si el último día se llegara a suspender el juego por alguna situación de fuerza mayor, los partidos se contabilizarán como empatados otorgando un punto a cada jugador siempre que no hayan pasado el hoyo 9. Una vez terminado el hoyo 10, los partidos se contabilizarán como vayan al momento de la suspensión.

### **IX. EMPATES**

El sistema para definir empates será el siguiente:

#### Empate entre dos equipos:

Si al finalizar el campeonato dos equipos resultan empatados en el primer puesto, se tomará en consideración el resultado de la confrontación entre ambos equipos. De no lograrse una definición, el desempate será resuelto por la suma de los hoyos ganados por cada equipo en esa confrontación.

De subsistir el empate, se considerará ganador al equipo que hubiese obtenido el mayor número de puntos chicos en los partidos disputados en el campeonato.

De no obtenerse una diferencia, la decisión resultará de la suma de los hoyos ganados por cada equipo, en la disputa del campeonato.

Finalmente, de no resultar un ganador, el título será compartido por los equipos que hubiesen empatado.

#### Empate entre más de dos equipos:

Si el empate se produjera entre más de dos equipos, para decidir el ganador se tomarán en cuenta los puntos grandes obtenidos en las confrontaciones entre los equipos empatados.

De no lograrse entre ellos una definición y hasta lograr la primera diferencia que permita dirimir el empate se tomarán los puntos chicos obtenidos entre los equipos empatados. De no lograrse tal diferencia se decidirá teniendo en cuenta el equipo que haya ganado más hoyos en el campeonato.

#### Ejemplos para la interpretación y aplicación de los sistemas de desempates:



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

Caso 1: A y B empatan con 12 puntos:

- Primer paso: A le ganó a B, el campeón es A.
- Segundo paso: A y B empataron. Se define por la suma de los hoyos de ese partido.  
Ejemplo: *foursomes* A1 a B1 4/3 y B2 a A2 2/1 Individuales:  
A1 a B1 3/2 - A2 a B2 2/1 - B3 a A3 4/3 y B4 a A4 5/4. Suma:  
A= 9 hoyos, B= 11 hoyos, el campeón es B.
- Tercer paso: Si subsistiera el empate, la definición resultará por la suma de los puntos chicos de todo el campeonato. El que hubiera obtenido la mayor cantidad de esos puntos es el campeón.
- Cuarto paso: De no lograrse una definición, se desempatará por los hoyos ganados en todo el campeonato. El que hubiera logrado la mayor cantidad de hoyos ganados es el campeón.

Caso 2: A, B y C empatan con 12 puntos:

- Primer paso: A le ganó a B= 2 puntos, A empató con C= 1 punto a cada uno, B le ganó a C= 2 puntos. Suma: A= 3 puntos; B= 2 puntos; C= 1 punto. El campeón es A.
- Segundo paso: A le ganó a B= 2 puntos, C le ganó a A= 2 puntos, B empató con C= 1 punto cada uno. Suma: A= 2 puntos; C= 3 puntos; B= 1 punto. Por lo tanto, el campeón es C.

### **X. OTRAS CONDICIONES DE COMPETENCIA**

Serán obligatorias las siguientes condiciones de la competencia:

Capitán: Cuando el capitán de un equipo también es jugador no podrá dar consejo mientras esté compitiendo. En ningún caso un capitán podrá ingresar al putting green a asesorar a otro jugador sobre la línea de putt. Penalidad por quebrantar esta condición: pérdida del hoyo.

Entrenadores y acompañantes: Ningún entrenador o profesor podrá acercarse a los jugadores de un equipo, o viceversa, durante la disputa de un partido. Los acompañantes de las delegaciones deberán abstenerse de acercarse a los competidores durante su actuación. La inobservancia de lo enunciado configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla sobre Consejo.



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

Apoyo a los jugadores: FEDEGOLF ofrecerá una cena de bienvenida y un refrigerio diario para cada uno de los jugadores.

Los jugadores recibirán de parte de FEDEGOLF 4 noches de alojamiento durante competencia.

Todos los participantes deben arribar a Cali el día anterior al inicio de la competencia (martes 14 de julio) para la reunión de confraternidad.

### **XI. HORARIOS DE SALIDA**

Los horarios de salida, tanto de los torneos clasificatorios, como de los match durante el campeonato, serán publicados en la página web de la Federación Colombiana de Golf [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)

### **XII. USO DE CADDIES**

Se registrará bajo las normas del club sede.

### **XIII. PRÁCTICA**

Los clubes sede de los torneos clasificatorios zonales y de la fase final del campeonato tendrán el campo de golf disponible para la práctica el día anterior a la iniciación de la competencia.

### **XIV. OFICIALES DE LA COMPETENCIA Y REGLAS DE JUEGO**

Los Oficiales de la Competencia designados se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia. Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes, al igual que las reglas locales del club sede, previamente aprobadas por los oficiales asignados para la competencia.

### **XV. UNIFORMES**

Los equipos clasificados a la fase final del campeonato deberán vestir uniforme durante todos los días de la competencia.

### **XVI. TROFEOS**

Cada integrante del equipo campeón recibirá una réplica de la copa que los acredita como campeones. El nombre del equipo campeón quedará inscrito en el trofeo del campeonato.



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha y deberá publicarse en los diferentes medios y canales de comunicación de la Federación Colombiana de Golf, así como en carteleras de los clubes afiliados a la misma.

Esta resolución se expide en la ciudad de Bogotá DC, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026.

## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

**FABIO JAVIER VILLAMIZAR ZUREK**  
**PRESIDENTE**

**ANDRÉS LONDOÑO ESCOBAR**  
**SECRETARIO**